

Xalapa, Ver., 15 de junio de 2022

Comunicado: 0406

## Analizan diputadas Agenda Legislativa de Género 2022

- Propuesta de la Red de Mujeres Feministas de Veracruz (Remufever).

Apertura y respaldo a las iniciativas ciudadanas que contribuyan a consolidar un marco jurídico a la vanguardia en temas de género manifestaron en forma unánime diputadas de la LXVI Legislatura al recibir una propuesta de Agenda Legislativa de Género 2022 de integrantes de la Red de Mujeres Feministas de Veracruz (Remufever).

En una reunión celebrada en la sala Venustiano Carranza del Palacio Legislativo, las legisladoras Magaly Armenta Oliveros, Janix Liliana Castro Muñoz, Illya Dolores Escobar Martínez, Jessica Ramírez Cisneros, Gisela López López, Ana Miriam Ferráez Centeno, Itzel López López, Lourdes Juárez Lara y el diputado Genaro Ibáñez Martínez conocieron la propuesta.

Con la presencia de la encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (CEIGDH) del Congreso del Estado, Arhely Cuesta Briones, las activistas Mónica Robles Barajas, Tanya Carola Viveros Cházaro, Estela Casados González, Mayanit Martínez López, Yadira Hidalgo González y Nancy Ortiz expusieron lo más sobresaliente de la Agenda.

Abordaron cuestiones como ¿Qué implica legislar con perspectiva de género?, ¿Qué contiene la Agenda Legislativa de Género 2022 (enfoques, ejes de implementación y dimensiones de la propuesta)? y ¿Cuáles son las propuestas de reforma de leyes que contiene la Agenda?, entre otras.

Los ordenamientos estatales que proponen reformar son: la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Ley del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Comunicación Social, Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, Ley de Protección a la Maternidad, Código Penal y Código Financiero.

La propuesta de Agenda Legislativa de Género 2022 también incluye: reuniones de trabajo con diputadas y, en su caso, diputados, para comentar los temas a modificar en cada una de las leyes propuestas y con personas expertas para la elaboración del proyecto que sería presentado ante el Pleno.

Antes de recibir formalmente el documento, las diputadas expresaron su convicción y compromiso de legislar en favor de las mujeres veracruzanas, particularmente en abatir todo tipo de violencia y hacer efectiva la protección de sus derechos.

**##-##-##**

